



Jaca 17 de Julio de 1938.

Señor,

Don Juan Formos - Loresca

Muy respetable y venerable Sr. mío: No puedo por menos que en tenerle que instestar, pues en las circunstancias tan lamentables en que me encuentro sin tener la menor cosa por parte de este en sentido. Me escribe mi curado Grimaldo, los que de curado de mi curación (segun dice le han dicho Vdes), es el estar en una provincia etc. Esto es un gran error; pues no he estado en ninguna; tan solo me mandaron dar o traer "fidei" en el que nos instestaron bastante, precisamente por apartarnos del regimen de los "rajis"; tanto mi difunta esposa María Justitina de Ullé, hemos tenido que sufrir mucho por Dios y por la patria, buscando los cuadros e imágenes de mi casa salvando del peligro. De la Escuela guardo los cuadros de Oraciones etc en mi habitación.

Lo que me denunció el periodico "El Pueblo", por dar la clase de 8 a 11 por ir a la Doctrina de acuerdo con el Sr. Juan Páez etc. Esto tiene que ser muy favorable, con curado la M. riques o le devuélvan a los católicos, pues esto me lo dejó a los 11, y se disponía solo de los niños,

Me compraron, D. M. Guzmán que le expuse de esto, y cuando el gran error, me dijo esperaban un dato del pueblo para reintegrarme a mi destino pronto, pues en todas las temas mucho la atención. Por eso es aquí al lado de las familiares de mi difunta esposa D. Lorenza Gotia, en la Capilla (Los Campesinos y Guenitas), Mercedo 16 años en buenas temporadas alternando mucho con Glera, oraciones religiosas etc. Pueden pedir informes nuestros aquí a donde los parezca y verán como me suena lo que me dan Vd. No es que tengo un historial que si me juzgan bien o desmienta lo que he tenido que sufrir. Los del periodico están en las mismas condiciones de los que han rehabilitado en primera fila, a lo mas pedir o mayor curam

En resumen, Mi respetable y benemérito D. Juan, me perdona mi atrevimiento en tanto me testaré, pues se fues por Dios y por la Patria que soy lo más inocente que pueda haber. Si me llaman a su presencia o al Tribunal de su muy digna dirección o revó V. G. como me ha del gran error que a mí se me está haciendo, Repito, todas las puros o notas y mi actuación, no tiene un día que tucharone lo más mínimo son dignos de atender y de escuchar, Si dada hubiera algunos que se querían topas con mi vida y dejari todo que desear. No quiero mas molestarle y me considere que tengo 53 años y aunque soy fuerte y entendiado para la Escuela, estoy herido y cuando se recuma por los torbapis los porales, para la G. e' D. y la Católica, etc.

En sus meritos es como me lo mi espíritu. Lo ruego encarecidamente me atienda mi suplica y tenga V. muy en cuenta que he sufrido mucho por V. y esperaba un administrante, que recibí en Cap de marzo el 26 de Marzo a las 5 de la tarde en los propios Escuelas, me hicieron donde se me lo de un último.

Espero tomari V. cuenta del asunto y haria por quitar me en un momento que tu falza mente me suomen, mi duda alguna es nada que despues me enos, V. puede hacer mucho y me puede recite gois me a sus destinos, pero me un gran por unca tambien el pueblo de Lonzelba,

Quedando a sus superiores Ordenes. Soy de V. D. affino
no 1.1. (q. b. 1. m.). Esto ha me de y desprecia do. Hasta unis me,

Enrique López Marro

2.º año de estudio

¡Viva España, Viva Franco!



J. C. Irujo

Don. Juan Franco.

Catedrático del Instituto, Presidente de
la Comisión depuradora de Magistrados pro-
vincial de

Censura Militar

Luesca

Permite: Enrique López

Pl. Y. Pedro n: 10. 3.º

Laca